

PODER ESPECIAL
OTORGADO POR
EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NICOLAS MORA (SEGUNDO)
A
BEATRIZ MARIELA JERVIS SOLINES

En Winston - Salem, NC, USA el 1 de diciembre del año dos mil catorce, B. Bailey Liipfert, III y Brent W. Stephens, como Fiduciarios del FIDEICOMISO IRREVOCABLE NICOLAS MORA (SEGUNDO), otorgamos este poder especial a nuestra apoderada en el Ecuador, la señora Beatriz Mariela Jervis Solines, de nacionalidad Ecuatoriana, residente en Quito, con cédula de identidad número uno siete cero cinco ocho nueve cuatro dos cuatro dos No. 1705894242, para que dicha apoderada sea capaz de representar al del FIDEICOMISO IRREVOCABLE NICOLAS MORA (SEGUNDO) en Ecuador, para lo cual la apoderada señora Beatriz Mariela Jervis Solines está autorizada a firmar todos los documentos legales y corporativos necesarios para cumplir con su mandato, ante cualquier autoridad pública o Judicial en la República del Ecuador, en todas las acciones necesarias para cumplir con los requisitos legales o reglamentarios ordenados por las leyes y reglamentos de Ecuador, especialmente para cumplir con los requisitos legales de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías. En fe de lo cual, las partes suscriben este documento:

B. BAILEY LIIPFERT, III

Pasaporte número: 514951905

FIDUCIARIO FIDEICOMISO IRREVOCABLE NICOLAS MORA (SEGUNDO)

BRENT W. STEPHENS

Pasaporte número: NCDL - 1196185

FIDUCIARIO FIDEICOMISO IRREVOCABLE NICOLAS MORA (SEGUNDO)

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE)
)
CONDADO DE FORSYTH)

Yo, Kathy S. Thompson, Notario Público, certifico que B. Bailey Liipfert, III, como administrador, compareció personalmente ante mí este día y ha reconocido la debida ejecución del instrumento anterior.

Sea testigo de mi firma y sello oficial este día, Diciembre 1, 2014

(Sello)

KATHY S. THOMPSON
NOTARIO PÚBLICO- CAROLINA DEL NORTE
CONDADO FORSYTH
MI COMISIÓN EXPIRA 05-30-19

Kathy S. Thompson, Notario Público
Mi comisión expira: 05-30-19

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE)
)
CONDADO DE FORSYTH)

Yo, Kathy S. Thompson, Notario Público, certifico que Brent W. Stephens, como administrador, compareció personalmente ante mí este día y ha reconocido la debida ejecución del instrumento anterior.

Sea testigo de mi firma y sello oficial este día, Diciembre 1, 2014

(Sello)

KATHY S. THOMPSON
NOTARIO PÚBLICO- CAROLINA DEL NORTE
CONDADO FORSYTH
MI COMISIÓN EXPIRA 05-30-19

Kathy S. Thompson, Notario Público
Mi comisión expira: 05-30-19



o, Beatriz Mariela Jervis Solines, conocedora del idioma Inglés y conforme lo facultado en el artículo 24 de la Ley de Modernización, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa Privada, procedo a traducir al idioma Castellano el documento que antecede y que contiene el Poder Especial otorgado por el Fideicomiso Irrevocable Nicolás Mora (Segundo)

Manela Jervis Solines
Beatriz Mariela Jervis Solines
C.C. 170589424-2

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-32-D-

PPV.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, VEINTE Y SIETE (27) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, YO **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **BEATRIZ MARIELA JERVIS SOLINES**, DE ESTADO CIVIL CASADA, CON NUMERO DE CEDUIA 170589424-2, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI, SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADAS EN EL **PRESENTE DOCUMENTO DE TRADUCCIÓN.-** QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICEN QUE DICHAS FIRMAS, SON SUYAS PROPIAS, LAS MISMAS QUE LA USAN EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LO RECONOCEN. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA.



In Notaria

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Manela Jervis Solines